



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/11/17 Hs. 11:07
Número:	1483 Fojas: 2
Ejempl. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA Nº 406/2017.-  
Letra B.F.P.V / JCP

USHUAIA, 03 de Noviembre de 2017.-

SEÑOR  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dr. Alejandro BEROLA

S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

Vecinos que habitan en la calle Sarmiento entre Gobernador Paz y Gobernador Deloqui manifiestan que debido a la falta de un cartel que indique que es una calle sin salida se producen múltiples confusiones en automóviles y camiones que ingresan con la intención de seguir subiendo y se topan con la escalera, luego para dar la vuelta y tomar retorno se generan varias complicaciones. Por esto, se solicita la colocación de señalética que indique la existencia de calle sin salida.

Ante lo expuesto es que solicito el acompañamiento de este cuerpo de Concejales para la aprobación de dicho proyecto de ordenanza.

Sin otro particular saludos a Ustedes muy atentamente.

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

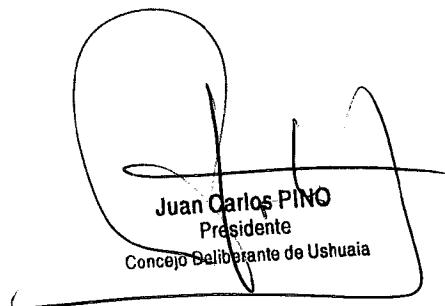


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO N°1.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante el área que corresponda arbitre los medios necesarios para la colocación de cartelería que indique calle sin salida en la intersección de las calles Sarmiento y Gobernador Deloqui.

**ARTICULO N°2.- De forma.-**



Juan Carlos PINQ  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia